

TERMÓMETRO INFRARROJO ALTA TEMPERATURA



- Entrada de termopar tipo K
- Pantalla grande retroiluminada
- Puntero láser para apuntar
- Amplio rango de temperatura:
IR: +100 ... + 1800 °C /
Termopar: -64 ... + 1370 °C
- Función HOLD, MAX, MIN, DIF, AVG
- Relación de emisión ajustable
- Función de alarma acústica y visual (HI-LOW)
- Conmutable entre °C y °F

ESPECIFICACIÓN GENERAL

Termómetro infrarrojo con amplio rango de temperatura / Relación de emisión ajustable / Pantalla grande / Entrada de termopar

El termómetro infrarrojo Hi Temp 1800 mide las temperaturas de la superficie en un amplio rango de temperaturas. Otros beneficios notables del termómetro infrarrojo son su corto tiempo

de reacción (<1 seg.) Y la tecnología IR sin contacto. Esto hace que el termómetro infrarrojo sea ideal para verificar las temperaturas en las piezas giratorias o que transportan corriente. El dispositivo también es adecuado para su uso en la industria alimentaria, debido a las mediciones sin contacto, que evitan la propagación de gérmenes.

**Nos reservamos el derecho a modificaciones*



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| ESPECIFICACIÓN | PCE HI TEMP 1800 |
|-------------------------------|--|
| Resolución óptica | 100: 1 |
| Rango de medición | +100 ... + 1800 °C Termopar tipo K: -64 ... + 1370 °C |
| Resolución | 0,1 °C (<1000 °C) / 1 °C (1000+ °C) |
| Exactitud | Infrarrojo: ± 2% o 2 °C, el que sea mayor Termopar tipo K: ± 1% o 1 °C, el que sea mayor |
| Rango espectral | 2,3 - 5 μm |
| Características | Función HOLD / MAX / MIN / DIF / AVG / LOCK, relación de emisión ajustable 0.10 ... 1.00, conmutable entre °C y °F, puntero láser, luz de fondo, función de alarma, entrada de termopar tipo K |
| Temperatura de funcionamiento | 0 °C ... + 50 °C |
| Vida de la batería | 40 horas de funcionamiento ininterrumpido (típico) |
| Batería | 2 x 1.5 voltios AA |
| Dimensiones | 233,8 x 207,5 x 60,6 mm |
| Peso | 1.350 g (incl. Paquete) |

CONTENIDO DEL ENVÍO

- 1 Termómetro Infrarrojo Hi Temp 1800
- 1 Instrucciones de uso

**Nos reservamos el derecho a modificaciones*

